

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 3'50 ptas.
 Año. 12 "
 Extranjero, año. 80 "

IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA
 Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales
 Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Glosopeda.

Curación radical. Alivio inmediato usando el preparado llamado ANTI-GLOSOPÉDICO de Sacristán SEIS reales frasco, en todas las Farmacias y en la del autor.

Plaza Mayor, 3, SEGOVIA.

Tatuage deprimente.

Por el Nordeste asoma su garra la esfinge de la cuestión social.

En Barcelona centenares de obreros paderos han presentado su mano enaltecida en el trabajo para que se les imponga en la palma un sello que garantice su holganza.

Con esta marca nueva en la historia del tatuage han declinado sus fueros de hombres libres ante la tiranía de la colectividad, han rendido la soberanía de su conciencia ante el bruto despotismo de la fuerza.

No han pensado quienes tal hicieron en aplicar la cooperación de su actividad á fundar sociedades de consumo, á levantar empresas de trabajo, á estudiar los medios de convertirse paulatinamente de obreros en fabricantes á medida que en la edad avanza, creando esas comunidades de trabajo que tienen modesta, pero acomodada, significación en otras naciones más cultas, en las cuales el hijo del pobre comenzando por ser obrero termina siendo propietario.

Solo se les ha ocurrido entregarse á la tiranía de la masa, pedir aumento de jornal y disminución de labor, sin contar con que al fin de la jornada la sed del hidrópico ha de seguir acometiéndolos, y ese estado de división social de que hoy se lamentan continuará siendo el mismo, siquiera el esfuerzo del operario sea menor y la retribución estipendaria un poco más crecida.

Capital y trabajo; obreros y patronos; clase contra clase. Estos son los elementos antagonicos por propia naturaleza cuya armonía no ha de resolverse con esa lucha fratricida que les lleva al desequilibrio, á la pérdida más horrible.

A principios del siglo veinte aún no hemos logrado que ambos elementos se persuadan de que tienen idéntica procedencia y que el uno es requisito indispensable de la existencia del otro.

Suspira y lucha hoy el obrero por mejorar su situación, y padece el espejismo de dirigir sus algaradas á la meta tras de la cual divisa un mísero aumento de jornal para lo cual no razona sobre el estado de la producción; y al propio tiempo que esto sucede se afana el capital por obtener el mayor interés posible el negocio industrial teniendo en poca estima á la personalidad física y moral del obrero.

Ambos pugnan por sus ideales, y piden al Estado medidas reguladoras de sus funciones, lo cual en último término se resuelve en completa negación de la libertad individual y de la capacidad intelectual y jurídica de los ciudadanos.

No está en eso el remedio. Si los patronos no prestan condiciones para la redención del obrero ajenas al pequeño aumento del salario y el obrero no se persuade de que solo asociándose para fines económicos y ejecutando un trabajo honrado aunque penoso puede conseguir al final de su vida una desahogada situación económica, ya pueden contar que las famosas huelgas monstruo de *La Internacional* y los motines de Barcelona serán medios ineficaces para resolver el problema, y que la lucha de clases quedará en pie hasta que vengan el hambre ó la dominación extranjera á aleccionarnos, traídos por el precinto que el Investigador de Hacienda imponga en las máquinas paralizadas, ó por el sello con que la mano del obrero se compromete á estar ociosa en los momentos más angustiosos de su vida.

Efemérides Segovianas.

30 DE ENERO DE 1141

Fundación de Santa María de Sacramenia.

Alfonso VII fundó el 30 de Enero de 1141 Santa María de Sacramenia, convento de religiosas cistercienses; cuyas monjas primeras vinieron del convento llamado *Escala Dei* de Francia, así como su primer Abad Fray Raimundo; el convento de Sacramenia fué siempre muy observante y en él vivió y murió santamente un religioso conocido por *Juan pan y agua* por la gran abstinencia y en el capítulo general que la religión cisterciense celebró en Palazuelos en Mayo de 1629 se hizo el convento de Sacramenia de recolección, guardándose la regla de todo rigor. En parecidos términos se espresa Colmenares y se refiere sin ninguna duda al convento de San Bernardo en donde en lo que fué puerta principal se lee en las bases de las dos estatuas de piedra de los Reyes de la inscripción *Alfonso VII fundavit y Alfonso VIII confirmavit*. Inútil buscar en los archivos parroquiales y municipales pues nada se encuentra ni conserva de esta fundación: es tradición que en la Granja de San Juan próxima al Convento y en la oquedad de una piedra vivió *San Juan pan y agua*, natural de Villacastín, lego de este convento al que venia todos los días á oír misa y donde recibía una ración de pan, que en agua de sus hermosas fuentes constituyeron todo su alimento y de aquí el nombre, diciéndose también que se dudó entre este y San Frutos para ser patrón del Obispado y que se dió culto en un altar de San Bernardo al primero lo que no hemos comprobado y que murió en olor de santidad á mediados del siglo XIII.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

DE AGRICULTURA

PODA DE LOS ARBOLES FRUTALES

Algunos cultivadores de frutales opinan que las cosechas más iguales y satisfactorias se obtienen en vergeles donde los árboles se podan poco ó nada. Aunque no puede negarse que una poda viciosa ó totalmente innecesaria perjudicaría mucho á los árboles,

sería erróneo afirmar que los árboles no se deban podar. Siempre es conveniente aclarar la cima de los árboles cuando sus ramas resultan demasiado apiñadas, quitar las ramillas secas ó débiles y contrarrestar el crecimiento de los tallos de excesivo vigor ó mal situados; pero el sistema usual y rutinario de hacer cada invierno una visita al vergel para suprimir ó rebajar ramas y despuntar vástagos sin sujeción á alguna regla ni objeto especial disminuirá seguramente en pocos años la fertilidad de los árboles.

Época de podar.

Es ventajoso podar temprano, al caer las hojas; los brotes que resulten serán más vigorosos que si la poda se ejecuta tarde, porque como durante el invierno las plantas siguen absorbiendo alimento por sus raíces, este alimento se disemina en todas las partes del árbol, aumentando así el tamaño y la robustez de las yemas. Como la savia afluye á las extremidades de los brotes, las yemas más altas resultan mejor constituidas; por tanto, cuando la poda se demora hasta la primavera, al suprimir las extremidades de las ramas se pierde la energía reunida en ellas y se debilita el árbol en proporción. Por otra parte, cuando la poda se practica temprano, al caer las hojas, las yemas restantes ganan por la acumulación de alimento, que de otro modo se repartiría entre mayor número, brotan con mayor fuerza en primavera y los tallos que resultan crecen y maduran su madera temprano.

La poda tardía influye siempre, retrasando el crecimiento, por lo que á veces se demora de intento hasta la salida de las hojas, con objeto de disminuir el vigor y retardar la vegetación. Las ramas enfermas deben suprimirse tan pronto como se observen, para evitar que el mal cunda y destruya el árbol.

Desyeme y despunte.

El desyeme y el despunte son los medios más racionales para dirigir el crecimiento de las plantas. Practicados debidamente, apenas hay necesidad de podar ni de suprimir ramas chicas ni grandes en ningún tiempo.

Puede considerarse como un absurdo dejar al árbol criar durante el verano vástagos leñosos que han de quitarse en invierno con serrucho ó podadera, sacrificando así y destruyendo lo que el cultivador se proponía producir, aparte del daño causado á la vitalidad del árbol.

Y no hay para qué decir que, económicamente considerado, es más ventajoso el des-

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

369

plicación tan penosa para mí que consiento en daros, os probará al menos mi singular aprecio. Si mi lenguaje os sorprende, tened entendido que nosotras las españolas no estamos como las francesas educadas en la mentira, y que consideramos como un deber cuando nos encontramos en una circunstancia solemne de nuestra vida en presencia de un hombre galante, al expresar franca y lealmente nuestras ideas.

Nativa, despues de esta especie de preámbulo que escitó al más alto grado el interés de de Morvan, hizo una ligera pausa, y repuso con voz casi conmovida:

—Si os he dicho, caballero, que no os amaba, no por esto ni vuestro corazón ni vuestro orgullo deben resentirse. Yo ya no tengo derecho, ya no puedo, comprended bien mis palabras, ya no tengo derecho, ni puedo en el día reconocer ni aceptar el amor de un hombre de honor, soy indigna de ello...

—¡Qué decís!—exclamó de Morvan cuyo corazón latía en su pecho con violencia.

—Os he suplicado que no me interrump-

372

LOS FORBANTES

muerte á una mujer adorada que nos ha engañado, pero deshonorarla, jamás.

De Morvan hizo una ligera pausa, y con voz sorda y trémula repuso:

—¿Cuál es el nombre de vuestro amante, señorita?

A esta pregunta, Nativa, quien hasta entonces solo había opuesto á los furros del jóven una fria impassibilidad, se estremeció, su mirada brilló de indignación y un vivo encarnado cubrió sus mejillas.

—Caballero de Morvan,—esclamó,—¡los hidalgos de vuestra nación están, como pretende mi padre, tan desprovistos de delicadeza que no comprenden la deshonra hasta que no llega á los últimos límites de la degradación y vergüenza? ¿Me preguntais el nombre de mi amante? ¿Acaso suponéis que me atrevería á vivir bajo el mismo techo que el conde de Monterey, soportar la mirada de mi padre, si hija miserable hubiese empañado con alguna falta la gloria de nuestra casa?...

Estas palabras pronunciadas con una in;

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

368

desesperación, aumentaban sus sufrimientos.

Durante un momento temió volverse loco...

Quizás el lector encontrará que el joven hidalgo carecía de fuerza y de carácter, pero nosotros le recordaremos que de Morvan no había jamás amado, que la aparición de Nativa en su austera soledad, había sido para él la revelación embriagadora de un mundo vagamente soñado, y que desde entonces su pasión por la seductora española, se había acrecentado por todos los sacrificios que había hecho, y entonces se comprenderá que la explosión de esta naturaleza tan fuerte y tan comprimida durante tanto tiempo, fuese tan violenta que rayase en locura.

La pretendida indiferencia y la alegría ficticia del desgraciado jóven, no se prolongaron más que algunos segundos.

Aniquilado y abatido no tardó en dejar escapar un doloroso sollozo, esclamando con voz entrecortada:

—¡Recompensar mis sacrificios con seme-

punte que la poda, pues claro es que se tarda menos en suprimir una yema en Abril ó despuntar un vástago en Abril ó Mayo que en cortar la rama en Diciembre.

Mediante un cuidadoso desyeme y despunte la amputación de ramas resultará innecesaria, y la salud de la planta se sostendrá mejor, mientras que cuando son frecuentes las supresiones de ramas se llena el árbol de heridas que forzosamente han de serle perjudiciales.

Poda al trasplantar.

Al arrancar árboles para trasplantarlos, no es posible conservar todas sus raíces, y cuanto mayor sea el árbol menos raíces le quedarán en proporción. Es, por lo tanto, esencial á la existencia de la planta reducir su ramaje para restablecer en lo posible la correlación que existía entre sus raíces y ramas antes de la remoción. La cantidad de ramas que ha de suprimirse depende naturalmente de la extensión que ha tenido la mutilación de las raíces, y como este factor no es bien conocido, será prudente resolver cualquier duda en favor de las raíces, podando las ramas con alguna severidad.

En cuanto á los árboles de tres á seis años de edad, si la extracción se hizo con el ordinario cuidado, bastará suprimir la totalidad de las del último crecimiento á unos cinco centímetros del punto de su nacimiento en la primavera última.

En los árboles de más edad y tamaño, además de la general supresión de madera nueva cuando tienen poca raíz, conviene quitar todas las ramas mayores, sin que por ello quede huella de la operación en cuanto á la forma del árbol se refiere.

Se ha sostenido como argumento contra la poda al trasplantar que, puesto que el desarrollo de las raíces depende de la acción de las hojas, la destrucción de éstas al podar las ramas retrasaría el crecimiento de las raíces precisamente cuando son más necesarias.

Aunque esto es cierto en el fondo, hay que tener en cuenta la evaporación de la humedad de las hojas. Si las hojas no se disminuyen, los jugos del árbol se agotarán por la evaporación de las hojas antes de que las raíces entren en actividad bastante para suplir el gasto. Antes que las raíces se desarrollen, la planta puede quedar completamente exhausta de savia y, por tanto, perecerá. Por esta razón los árboles plantados en primavera muestran buena cantidad de follaje al principio, pero á medida que el verano adelanta, como los jugos se han agotado, la planta sucumbe; su examen probará que el crecimiento de las raíces no ha progresado desde el trasplante. Esto no ocurre tanto en climas húmedos como en los secos y cálidos.

Poda de raíces.

Es un axioma en fisiología vegetal que la producción de botones de flor depende de la presencia de materia nutritiva en suficiente cantidad para su sostenimiento; pero salvar todas las causas que influyen en la planta para convertir algunas de sus yemas en flores mientras otras producen brotes, es problema difícil.

Hay, no obstante, ciertos hechos demostrados por la experimentación de los cuales puede fiarse el podador, y sobre los que se basan ciertas prácticas que tienden á adelantar el periodo de fructificación de los árboles. Árboles jóvenes, vigorosos, no fructifican

apenas, mientras que los que por cualquier causa encuentran dificultades en su crecimiento se tornan fértiles; de ahí que se haya establecido como ley que lo que en las plantas produce excesivo vigor es favorable á la formación de yemas de madera y desfavorable á la formación de capullos de flor, mientras que, por el contrario, aquellas circunstancias que tienden á disminuir el vigor y á dificultar la rápida vegetación sin afectar la salud del individuo son más favorables á la producción de flores que de yemas.

Varios procedimientos basados en estas observaciones se practican desde hace mucho tiempo por los cultivadores; la operación de torcer ramas, cortar raíces y doblar ó torcer los vástagos vigorosos son muy corrientes entre los criadores de frutas.

Cuando un árbol llega al tamaño de poder dar fruto y no da muestras de fructificar, sino que continúa creciendo con lozanía y es evidentemente estéril por exceso de vigor, una razonable poda de sus raíces producirá el efecto de ayudarle á formar capullos de flor en lugar de yemas de madera.

Árboles de esta condición, si se les podan las raíces hacia 1.º de Agosto, encontrarán más dificultad para su crecimiento, que dará por resultado la formación de capullos dispuestos á florecer en la primavera siguiente. La operación se ejecuta abriendo una zanja circular á la distancia de uno á dos metros del tronco, según el tamaño y la edad del árbol, y de 50 centímetros á un metro de profundidad, cortando todas las raíces que se vayan encontrando, y si las tuviere nabuculares hay que minar por debajo y cortarlas; después se rellena la zanja y la operación queda terminada.

Poda del peral, manzano, ciruelo y cerezo.

Estos árboles fructifican en dardos de dos, tres ó más años, por lo que su poda es muy semejante. Si los árboles quedaron convenientemente podados al trasplantarlos, el primer verano desarrollarán las ramas que han de servir de base para constituir la cabeza. Las ramas que han de formarla deben ser de igual fuerza, por lo que si alguna adquiere más vigor que las compañeras debe despuntarse con objeto de igualar el crecimiento de las tres ó cuatro que han de formar el principio del armazón. Si el despunte y el desyeme se hace con inteligencia, no será menester podar en invierno.

Si se necesitan más ramas pueden obtenerse fácilmente por despunte de los tallos principales durante la primavera, pero no conviene que estén muy juntas al principio.

Conforme los árboles aumentan de edad, se poblarán con demasiado ramaje, que debe aclararse un poco cada año suprimiendo las ramillas del centro, las que vayan quedando desnudas y las chuponas que no hayan sido despuntadas oportunamente.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACIÓN POSTAL

Señor Director:

En el Senado, se abrió ayer la sesión, con escasísima concurrencia y se deslizó toda con el discurso del señor Donoso de la Campa combatiendo la real orden sobre clasificación de ge-

nerales, jefes y oficiales de la armada, atendiendo á sus condiciones físicas. Pide que se oiga al Consejo de Estado sobre esta y otras disposiciones de marina.

CONGRESO.

Con desanimación completa en escaños y tribunas, abre la sesión el señor Moret á las tres y cuarto.

El señor Novales se lamenta de la suspensión de empleo y sueldo de que ha sido objeto un ingeniero agrónomo de la provincia de Toledo á causa de la reciente visita girada á esta provincia por el director general de Agricultura.

El ministro de Agricultura manifiesta que el citado ingeniero agrónomo ha sido suspendido por ignorar que en una dehesa de la provincia había gérmenes de langosta.

El señor Azcárate ocupándose del mismo asunto, pide se traiga á la Cámara el expediente instruido contra dicho ingeniero.

El ministro de Agricultura ofrece remitir los datos pedidos.

Al mismo tiempo se extraña de que habiendo reconocido el ingeniero en cuestión su culpabilidad por escrito, pretenda ahora defenderse con la tenacidad que lo hace.

El señor Silveira (don E.) recuerda que el ministro de Agricultura ofreció conceder un crédito extraordinario para la extinción de la langosta.

El ministro de Agricultura contesta que la culpa de no estar concedido el crédito está en el ministerio de Hacienda que no lo despacha.

Excita á los diputados y senadores á que insistan en su petición, para ver si logran vencer las resistencias de los opuestos á la concesión de todo crédito.

El marqués de Cañada Honda: ¿Y quiénes son?

El ministro de Agricultura contesta que los que se oponen á la concesión del crédito son aquellos que niegan absurdamente la existencia de la langosta.

Juran el cargo los señores Sainz, Ruiz Jiménez y Rivera.

El señor Gallego (don T.) interviene en el debate relativo al crédito para la langosta, manifestando que el ministro de Hacienda se niega sistemáticamente y sin dar razón ninguna á la concesión del crédito en cuestión.

Cree que esto implica una verdadera cuestión de gobierno por el desacuerdo que revela entre los ministros de Hacienda y Agricultura. Añade que el señor Urzáiz, ante la petición del crédito, se sonríe y se niega á contestar las justas peticiones que le dirigen los representantes en Cortes de veinticuatro provincias españolas. (Bien, en la mayoría.)

El señor Fernández Blanco se asocia también á las manifestaciones de los señores anteriores, y dirige las correspondientes censuras al ministro de Hacienda.

El marqués del Vadillo apoya una proposición sobre concesión de un ferrocarril de Pamplona á San Sebastián.

Los señores Rosales y Barroso apoyan otras proposiciones.

El señor Osma se queja de que el ministro de Hacienda no le contesta á las preguntas que le dirige, lo mismo oralmente que por escrito.

El señor Ortega y Saenz Diente denuncia y protesta de que el Estado haya embargado á la Diputación provincial de Cuenca por adeudarle ésta tres mil cochinos duros (Risas), cuando el Estado adeuda á la misma Diputación varios millones.

Se dá lectura á una proposición incidental pidiendo al Congreso declare haber oído con agrado las declaraciones del ministro de Agricultura, sobre la concesión de un crédito para extinguir la langosta.

El señor Gallego (D. T.), como primer firmante de la proposición, la apoya en breves frases.

El ministro de Agricultura agradece el sentido de la proposición; pero ruega á sus autores la retiren para evitar se quisiera dar á su texto otra interpretación distinta de la que tiene.

El señor Gallego se niega á retirarla.

Hecha la pregunta de si se toma en consideración, muchos diputados piden que la votación sea nominal.

En los bancos de la mayoría se observa una gran indecisión. Los ministros de Instrucción y Obras Públicas abandonan el banco azul. Detrás de ellos se van casi todos los diputados de la mayoría. El presidente, también indeciso, no empieza la votación.

Voces: ¿Pero cuando empieza esto?

El presidente de la Cámara: La ferma anormal en que se ha llegado á la votación hace que los señores diputados ignoren lo que van á votar.

Voces: ¿Y el gobierno?

Por fin empieza la votación.

Votan que si 31 diputados.

El presidente de la Cámara: No habiendo número suficiente para tomar acuerdo se levanta la sesión. Eran las cinco menos cuarto.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 30.

LA CORONACIÓN DEL REY

En atento B. L. M nos remite hoy el Alcalde señor Martín Higuera, copia de una carta del Alcalde de Madrid, que publicamos á continuación, la cual puede interesar al comercio é industrias segovianas, á las que citará en breve, en el Ayuntamiento, el señor Higuera, con este particular objeto.

La carta dice así:

Excmo. señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Segovia.

Muy señor mío y distinguido compañero: Con motivo de la mayor edad de S. M. el Rey, se celebrarán en esta Capital diversos festejos en la segunda quincena de Mayo y entre ellos, una feria comercial é industrial á la que, indudablemente, concurrirán elementos industriales y comerciales de todas las provincias, y yo estimaría á V. mucho que á los de esa provincia, que fueran importantes, les hiciese conocer este propósito por si algunos de ellos quisieran concurrir á la feria con instalaciones y, en tal caso, que tuviera V. la bondad de hacerme loconocer con urgencia para reservar los terrenos necesarios, pues son ya muchas la

jante traición! ¡Ah! esto es espantoso... Ya no creo en nada...

—Caballero de Morvan,—le dijo Nativa con una dulzura singular,—el despecho os hace injusto. Dignaos escucharme, pues deseo que no formeis de mí una opinión que no merezco.

—Es inútil, señorita, que os retracteis,—repondió de Morvan.—No echeis á perder con una mentira generosa la preciosa franqueza que me habeis mostrado... ¿Qué podeis decirme que no me hayais dicho ya? Nada. A no ser que querais convencerme de que me odiais.... Creedme... no volvamos á hablar sobre el particular...

De Morvan se detuvo un momento, y dirigiéndose de nuevo á la encantadora española:

—Pues bien, explicaos, señorita,—repuso con una impaciencia llena de ansiedad,—¿no me habeis dicho que teniais que hablarme? Os escucho.

—Caballero,—repuso Nativa gravemente,—os suplico que no me interrumpais. La ex-

subía al cerebro y le hacía pasar nubes de sangre por los ojos.

Casi tenía miedo de sí mismo.

Algunos segundos bastaron á de Morvan para pasar todas estas angustias; en fin, gracias á una de esas repentinas y misteriosas resignaciones que solo dan los inmensos dolores recobrando su razón y sangre fría, resolvió, (deleite atroz de los que se ven perdidos) agravar su herida y descender, si nos está permitido servirnos de esta expresión, hasta el fondo de su dolor.

—Señorita,—la dijo,—os suplicó en nombre de la gratitud que creéis deberme, que no retrocedais ante la humillación de ninguna confesión, de contarme sinceramente vuestro pasado. Quizás, la franqueza brutal de la cual hago alarde en este momento, pueda valerme vuestra confianza; quizás el horror que este relato me cause me cure del insensato y vergonzoso amor que me tortura. En cuanto á mi discreción creo inútil añadir que será á toda prueba; concibo que se dé la

pais,—respondió Nativa mirando con una compasión que no trató de ocultar al pobre joven pronto á perder el conocimiento.

Es cierto que á veces de Morvan en sus momentos de desesperación había puesto en duda el amor de Nativa, pero jamás se había presentado en su imaginación la sospecha de que un obstáculo proviniendo del pasado de la encantadora española, pudiese levantarse entre las dos existencias.

Hubiera creído cometer un abominable sacrilegio.

Y sin embargo, esta misma joven que siempre había colocado sobre la humanidad, acababa fría y tranquilamente de confesarle que era un angel caído; que ya no tenía derecho de reconocer ni aceptar el amor de un hombre de honor, porque era indigna de él...

A esta terrible revelación se mezclaba aún para de Morvan un sufrimiento terrible; los celos.

El furor que cinco minutos antes no hubiera creído experimentar sin volverse loco, le

CRONICA.

El Viático en la Carcel.

Hoy á las doce le ha sido administrado el Santo Viático, al penado Antonio Garcia del Pozo, natural de Trescasas, sentenciado á quince años de presidio por esta Audiencia, por el delito de homicidio.

Vino á Segovia á principios de Octubre desde el penal de Valencia, donde extinguía su condena, con objeto de declarar en una causa. El enfermo cuenta hoy veinte años, y padece tuberculosis.

Muchas señoras han acompañado al Santo Viático que salió de San Martin, subiendo hasta el lecho del agonizante, quien recibió la sagrada forma de manos del capellan del Establecimiento don Luis Martín Iglesias.

El día 22 falleció en el pueblo de Santa Marta, repentinamente, según iba montado en una caballería menor, el vecino de Castroserna de Arriba, León Bermejo González.

Según los facultativos la muerte fué producida por una parálisis del corazón.

Debido á la actividad del señor Delegado de Hacienda don José Solís, ha conseguido que en esta provincia no se adeude cantidad alguna á las señoras maestras. Es una verdadera satisfacción que antes de pasar el pago al Estado, haya terminada la liquidación por completo.

Funcionarios como el señor Solís son los que necesita el Gobierno para su buena administración.

Por los Habilitados se esta haciendo el pago del último trimestre.

Nueva farmacia.

Correspondiendo á la atenta invitación de nuestro distinguido amigo el competente farmacéutico de esta Capital, don Julio Moreno, asistimos anoche á la elegante farmacia que ha establecido en la Calle de Meliton Martín número 19, donde numerosos amigos de la buena sociedad segoviana se encontraban reunidos celebrando la apertura del local.

Es este, amplio y hermoso; habiendo sido decorado con gran lujo y elegancia. Un merito tiene para nosotros extraordinario: el de que todo, absolutamente todo lo que constituye el establecimiento, se debe á la industria y al arte segoviano por lo que merece un aplauso nuestro distinguido amigo señor Moreno, que hacemos extensivo á los señores Vargas, Diaz Sesé y Tablada que tan alto saben colocar al nombre de Segovia bajo el punto de vista de la industria y de las artes.

Reiteramos al señor Moreno nuestra gratitud por su galantería y que tenga muchas prosperidades en el ejercicio de su profesión.

Ha fallecido en Valladolid el ilustrado médico y acaudalado propietario don José Romero Gilsanz, hijo de esta provincia, donde era grandemente estimado.

Con tal motivo han salido para la capital de Castilla en el tren mixto de hoy, sus hermanos doña Asunción, doña Ricarda, don Pablo, don Pedro y don Bernardo Romero Gilsanz, á quienes enviamos nuestro sincero pésame.

El Obispo de Solsona.

Hoy llegará á Madrid el nuevo Obispo de Solsona, señor Benlloch cuya consagración se verificará el próximo día dos.

—Esta tarde saldrá, para la Corte don Arturo Carsi, el que será padrino de Consagración.

—Mañana saldrá con objeto de asistir á la ceremonia, el Obispo de la Diócesis señor Cadena y Eleta.

—También marchará el sábado la Comisión del Ayuntamiento, compuesta de los señores Higuera, Matos y Villoslada.

Debemos hacer constar que apesar de que las invitaciones, marcan la hora de las diez para la ceremonia de Consagración, esta dará comienzo á las nueve por razones muy dignas de respetar.

Asi nos lo participan en atenta carta á última hora de esta tarde.

La Segoviana.

Esta acreditada sociedad instalada en los salones de don Timoteo Polo, dará grandes bailes de Máscaras, los días 2, 9 y 11 del próximo Febrero, permitiendo la entrada á todos los casados que vayan acompañados de sus familias, exceptuándose los varones de 14 años.

El Domingo de Piñata se verificara baile extraordinario con un premio á la mejor pareja disfrazada que se presente.

Aunque un poco distante tenemos la seguridad que se verá concurrido el salón del señor Polo, el cual estará perfectamente adornado con gallardetes y faroles venecianos.

Ha sido aprobada una propuesta que la asamblea de la Real y militar orden de San Hermenegildo elevó al ministro de la Guerra y en su virtud le ha sido concedida al general de división don Luis Bustamante, la pensión de 1500 pesetas anuales, anexas á la citada Gran Cruz.

Han visitado esta redacción el ilustrado médico de San Cristóbal de la Vega, don Miguel Herrero; don Benigno Martín, de Villavela; los señores Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Escobar; don Antonio Gil, de Cabañes; don Fernando Gómez, competente farmacéutico de Sangarola y don Victoriano Provencio, Secretario de Fresno de Cantespino.

Saludamos á nuestros amigos cordialmente.

El Mercado de hoy.

Ha escaseado el pescado; cerdos han entrado 28, pagandose la arroba en canal, á 67 reales.

Movimiento militar.

Ha sido destinado al Regimiento de Reserva de Alicante, el capitán don Justo Cumplido, que prestaba servicio en la de Segovia.

—Ha sido destinado, para sustituir al anterior, el capitán don Dionisio Hernandez.

Subastas.

Hoy se ha verificado en el Ayuntamiento la de los rellenos y escabazón de terrenos para ampliación del Cementerio, siendo ésta adjudicada á don Maximino Bernedo en 1.405 pesetas; habiendo figurado, como licitadores, don Manuel Ramos y don Timoteo Polo.

—También se celebró ayer el remate para la construcción en el Hospicio, de un pabellón para alienados, siendo el rematante don Gabriel Garcia, por 44. 946'66 pesetas.

Hicieronse veintidos depósitos y se presentaron diez pliegos.

El rematante tiene que dar por terminada la obra en el plazo de un año.

Diario religioso.

SANTOS DEMAÑANA

Santos Ciro y Juan Mres. Santa Marcela Viuda, y la Beata Luisa. El triunfo de San Meltrano Mártir: Santos Saturnino, Tirso, Victor, Iarsicio, Zótico y Ciriaco Mres. Santa Trifona Mártir. San Geminiano Obispo. San Julio Presbítero y Confesor. La Traslación de San Marcos Evangelista.

SAN PEDRO NOLASCO CONFESOR.

Este Santo fué Francés de nación, descendiente de una de las principales familias del reino. Desde niño resplandeció en la misericordia con los pobres y la compasión para con todos los afligidos. Estuvo algún tiempo retirado en un monasterio de Monges Bernardos, donde adelantó tanto en la virtud, que era el ejemplo y admiración de los religiosos más fervorosos. Pasó después á España con el fin piadoso de redimir á los cautivos cristianos que yacían en los calabozos y mazmorras de los Moros, en cuyo ejercicio gastó el importe de su rico patrimonio, y después con el favor de la Santísima Virgen Maria, y ayudado del Rey Don Jaime de Aragón instituyó en Barcelona la orden de Nuestra Señora de la Merced para la redención de cautivos. Padeció muchas persecuciones, y estuvo expuesto á perder muchas veces la vida; pero Dios se la conservó para bien de su Iglesia. Consumido por los trabajos y rigor de sus penitencias descansó en el Señor á 29 de Diciembre del año 1256.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Cotización del día.—Consejo de ministros.

Se han cotizado hoy los francos á 36; las libras á 36'10 y el interior, á 72'55.

—En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado el señor Sagasta del buen aspecto que presentan las huelgas, de la buena cosecha que se prepara y del orden público que es completo.

Embajador del Vaticano.—Desafío de príncipes.

Por un extravío del telegrama no se ha enterado hasta hoy el ministro de Estado de que el Vaticano acepta la propuesta del señor Agüera para embajador de España. El nombramiento se hará enseguida.

—Disputándose preferencias de la prince-

sa de Sterlín se han batido los príncipes de Montenegro y de Berbó, resultando el primero ligeramente herido.

Sesiones de Cortes.—Congreso.

La nota saliente la han dado los señores Sagasta y Romero Robledo, pidiendo este que la sesión se considere como continuación de la de ayer y explicando aquél su voto. El señor Sagasta dice que entrañando la proposición del señor Gallego, un elogio para un ministro, y una censura para el otro, aconseja á la mayoría que la rechace.

El señor Romero, al explicar su voto, entra en consideraciones políticas, diciendo que la mayoría está dividida porque lo está el Gobierno; que la crisis está planteada y el partido liberal destrozado. Añadiendo que el Gobierno sigue la misma suerte que la langosta.

Contesta el señor Sagasta que no se mantiene él en el poder por gusto, sino haciendo un sacrificio de reposo y de salud y que, el senado al aprobar los proyectos del Gobierno lo hizo en pocos días porque la obra le mereció buen juicio.

En vistas de estas explicaciones el señor Gallego pretende retirar la proposición, pero se opone el señor Romero Robledo y en votación nominal se desecha.

El señor Marqués de Cañada Honda tiene pedida la palabra.

—Rosón—

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta Ciudad, Plazuela de San Justo, número 8; los que deseen interesarse en su compra, pueden dirigirse á don Mariano Inés, que habita en la Canongía Nueva, núm. 5. El precio no excederá de tres mil pesetas.

Subasta de leñas.

El día 6 de Febrero próximo, y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial del pueblo de Mozoncillo, la subasta de una mata de encinas, común de los pueblos de Mozoncillo y Villovela, bajo el tipo de quinientas pesetas, presidiendo el remate el señor Alcalde del referido pueblo de Mozoncillo, y con intervención del guarda mayor de Villovela. Segovia 29 de Enero de 1902.

PROFESOR DE MÚSICA

Don Pedro Rodríguez

Beneficiado, Maestro de Capilla de la Catedral, dá lecciones á domicilio de Piano y de Armonía, ó composición por numeración, desde el día 1.º de Febrero del presente año.

DESAMPARADOS, NÚM. 4.

Subasta

El día 5 de Febrero próximo venidero, tendrá lugar en Armuña, la subasta por pujas á la llana en alza, separadamente, de seis lotes de pinos que componen 712, marcados en el llamado *Pinarejo*, situado en este término municipal según el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del vecino Nicanor Fuentes Garcia.

PRIMERA CASA EN GÉNEROS BLANCOS

Plaza Mayor, 5.—Segovia.

El dueño de este acreditado establecimiento ha recibido una partida de dos mil piezas de telas blancas de las marcas más acreditadas que ya el público conoce, como son las segovianas fortunatas, granos de Oro, Madapolanes, Favoritas y Amazonas, las que piensa realizar á 6 7 9 y 10 pesetas pieza de 24 varas como tambien piezas de 6 sábanas á 15 pesetas, mantelerías adamascadas á 6 pesetas, sábanas 12¼ puro hilo á 12 pesetas por media docena, tohallas ocho cuartas 4'50 pesetas, por 3 pesetas una docena pañuelos hilo, gran surtido en rasos de algodón todos los colores á 50 céntimos vara; YA LO SABEIS!

La liquidación.—Próximo al Ayuntamiento.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA Y LIBRERIA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.--SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchut.

VENTA DE NOVILLAS

Se venden novillas, escogida raza holandesa, próximas al primer parto. Para tratar dirigirse á Don Pedro García Martínez.—CASLA.

Se vende

una cabra con la cría de mes y medio. Para tratar de ella, calle de los Cañuelos, número 24.—Segovia.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor *Alfonso XIII*, capitán D. M. DESCHAMPS.
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Buenos Aires*, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor *I. de Penay*, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor *Antonio López* capitán, D. J. CASTELA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor *P. de Santrústegui*, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor *Méjico* capitán D. J. OSLÉ.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Ciudad Condal*, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para mas informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—*Línea de Cuba-servicio del 20*, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la *Línea de Venezuela-Colombia*, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.

EL EXQUISITO
Ron Africana
DE VENTA
EN CASA DE DON FELIPE OCHOA
Juan Bravo, 5
COGNAC SERRANO
DE VENTA
EN CASA DE DON JUAN MARGARETO
Real del Carmen, 6
Pedid estos artículos en los cafés y establecimientos de bebidas.



Terpsicore.

El dueño de tan acreditado establecimiento de recreo, para corresponder á la gratitud que debe á la juventud segoviana, ha acordado establecer en obsequio á ella, un sorteo que tendrá lugar en la noche del domingo de Piñata para adjudicar un bonito reloj *remontoire*, de plata para señora, tasado en 30 pesetas, como primer premio, y un pañuelo de seda tasado en 10, como segundo.

A todo joven que asista á los bailes que en dicho local se celebran los domingos, se les obsequiará cada día que lo hagan con un número para dicho sorteo.

La entrada es á precios muy económicos. En el ambigú rijen los precios públicos. Nada de abusos como sucede en otros sitios.

FERNAN GARCÍA—4.

Local Terpsicore de Juan Hernan.

OPOSICIONES PARA ABOGADOS DEL ESTADO

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las oposiciones á este cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

DIRECTOR ACADEMIA DE DERECHO

Madrid.—Campoamor, 3, 2.º